



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## UNIDAD DE LOGISTICA

### ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-002-2024-CS-MDQ-Q-1

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

OBJETO DE CONVOCATORIA : CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO "CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO". META 81.

En el Distrito de Quiquijana, en la unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Quiquijana, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril del 2024; el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0112-2024-GM-MDQ/Q, procedió a llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDQ/Q-1 CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO "CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO". META 81.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. MONICA R. QUISPE CCAMA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente	X		
Primer Miembro	ING. HENRRY ZEGARRA FARFAN	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Supervisión Liquidación y Transferencia de Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. YANIRA LISBETH YUPANQUI MAMANI	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:** El comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del seace, en concordancia con el Art. 55 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10093652164	FLORES CUCHO JENNY GUISSOLA	01/04/2024	Válido		01/04/2024	10093652164	
2	Proveedor con RUC	10205213720	ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10205213720	
3	Proveedor con RUC	10240067400	LUNA TORRES JUAN CARLOS	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10240067400	
4	Proveedor con RUC	10402025765	TRIBEÑA PIZANGO YONI CHELA	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10402025765	
5	Proveedor con RUC	10413871307	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	27/03/2024	Válido		27/03/2024	10413871307	
6	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	21/03/2024	Válido		21/03/2024	10464227666	
7	Proveedor con RUC	10485127726	HIDALGO HUAMAN CRISTIAN ENRIQUE	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10485127726	
8	Proveedor con RUC	10800457675	PALOMINO DIAZ DANY ANTONER	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10800457675	
9	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20317137061	
10	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20448607756	

36 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 / 4

Mónica R. Quispe Ccama  
Suplente Presidente

Henry Zegarra Farfán  
Primer Miembro

Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## UNIDAD DE LOGISTICA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20491220121	SQENCO GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - "SQENCO S.A.C."	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20491220121	
12	Proveedor con RUC	20493962362	BUILDING J & F S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20493962362	
13	Proveedor con RUC	20518373634	CLISERVIS & GEN S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20518373634	
14	Proveedor con RUC	20535529869	ENERGIA & SOLUCIONES S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20535529869	
15	Proveedor con RUC	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20547030312	
16	Proveedor con RUC	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCCION FABIO'S E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20564077152	
17	Proveedor con RUC	20565389760	ELECTROTEL PERU SAC	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20565389760	
18	Proveedor con RUC	20600494300	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20600494300	
19	Proveedor con RUC	20601250871	TECSEIL S.A.C.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20601250871	
20	Proveedor con RUC	20601272335	CONSULTOR & EJECUCION DE OBRAS CIVILES E.C.T. E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20601272335	
21	Proveedor con RUC	20601752752	PLANERG PERU S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20601752752	
22	Proveedor con RUC	20601901642	CUSCO INFORMATICO INGENIEROS E.I.R.L.	28/03/2024	Válido		28/03/2024	20601901642	
23	Proveedor con RUC	20601933919	COISA PERU S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20601933919	
24	Proveedor con RUC	20602309313	SEGEHUA E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20602309313	
25	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20602597688	
26	Proveedor con RUC	20602951899	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20602951899	
27	Proveedor con RUC	20603026277	WESLER S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20603026277	
28	Proveedor con RUC	20606207426	DISEÑO INGENIERIA ARQUITECTURA CONSTRUCCION STUDIO CONSULTORIA & SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20606207426	
29	Proveedor con RUC	20607680575	G & D CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20607680575	
30	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20608170252	



Mónica R. Quispe Ccama  
Suplente Presidente



Henry Zagarra Farfan  
Primer Miembro



Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## UNIDAD DE LOGISTICA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20608367447	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20608367447	🕒👁📄
32	Proveedor con RUC	20610526803	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA TILMA E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20610526803	🕒👁📄
33	Proveedor con RUC	20610870032	ALELIDER S.A.C	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20610870032	🕒👁📄
34	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20611163313	🕒👁📄
35	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20611172461	🕒👁📄
36	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20611176563	🕒👁📄
37	Proveedor con RUC	20611570351	SAHARAY E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20611570351	🕒👁📄
38	Proveedor con RUC	20611606223	INSERCOM LINK S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20611606223	🕒👁📄

38 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 31 a 38. Página 4 / 4

1 2 3 4

**SEGUNDO-OFFERTAS PRESENTADAS:** En cumplimiento al numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, para lo cual tenemos el siguiente listado.

### Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA  
 Nomenclatura: AS-SM-2024-CS-MOD-1  
 No. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Servicio  
 Descripción del objeto: SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE CONEXIONES ELECTRICAS A TODO COSTO PARA LA META 081

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE CONEXIONES ELECTRICAS A TODO COSTO PARA LA META 081				
20610870032	ALELIDER S.A.C		04/04/2024	09:14:47	Electronico
10205213720	ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO		04/04/2024	22:56:36	Electronico
10402025765	TRIBENA PIZANGO YONI CHELA		04/04/2024	23:16:16	Electronico
20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		04/04/2024	23:17:32	Electronico
20603026277	WESLER S.A.C		04/04/2024	23:41:34	Electronico
10485127726	CONSORCIO ODISER		04/04/2024	23:54:41	Electronico

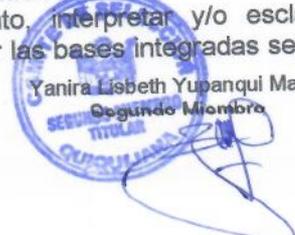
**TERCERO:** Según las bases integradas el Comité de Selección **procede** a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases Integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; en cumplimiento del numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el numeral 1.7 del Capítulo I de las Bases Integradas, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Se precisa, que no es función del Órgano Encargado del Procedimiento, interpretar y/o esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas según lo

Mónica R. Quespe Coaña  
Suplente Procediente

Henry Zegarra Parfán  
Primer Miembro

Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## UNIDAD DE LOGISTICA

indicado en las: Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 01693-2019-TCE-S1 y Resolución N° 01950-2019-TCE-S2.

### (\*) CONSORCIO ODISER.

Se observa que suscribe el anexo N° 5 Promesa de Consorcio relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el Anexo N°05 con firmas Legalizadas del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas "DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION", es decir:

- El Postor NO CUMPLE con Acreditar el Contrato de Consorcio con firmas Legalizadas para la participación en el proceso de selección.

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como No ADMITIDA.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		RESULTADO	
	Anexo N° 01 a)	b)	Anexo N° 02 c)	Anexo N° 03 d)	Anexo N° 04 g)	Anexo N° 05 h)	Anexo N° 06 i)	Anexo N° 10 Solicitud de Bonificación del 5%		Empresa formada por Personas con discapacidad
ALELIDER S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	SI	NO	ADMITIDO
WESLER S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	SI	NO	ADMITIDO
A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	SI	NO	ADMITIDO
TRIBEÑA PIZANGO YONI CHELA	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	SI	NO	ADMITIDO
ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	SI	NO	ADMITIDO
CONSORCIO ODISER	SI	SI	SI	SI	SI	NO PRESENTO CON FIRMAS LEGALIZADAS	SI	SI	NO	NO ADMITIDO

**CUARTO-FACTORES DE EVALUACION:** Acto seguido el Comité de Selección procede a evaluar los siguientes factores de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

CALIFICACION	PUNTAJES según bases	ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO	TRIBEÑA PIZANGO YONI CHELA	ALELIDER S.A.C.	WESLER S.A.C.	A&D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A. PRECIO	90 Puntos	90 Puntos (S/. 70,500.00)	84.60 Puntos (S/. 75,000.00)	81.35 Puntos (S/. 78,000.00)	79.38 Puntos (S/. 79,936.81)	42.44 Puntos (S/. 149,500.00)
B. PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO	10 Puntos	10 Puntos (69 días calendarios)				
<b>PUNTAJE</b>		<b>100</b>	<b>94.60</b>	<b>91.35</b>	<b>89.38</b>	<b>52.44</b>
<b>BONIFICACION 5% MYPE</b>		<b>5.00</b>	<b>4.7</b>	<b>4.52</b>	<b>4.41</b>	<b>2.36</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>105.00</b>	<b>99.3</b>	<b>95.87</b>	<b>93.79</b>	<b>54.8</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**QUINTO-REQUISITOS DE CALIFICACION:** El Comité de Selección seguidamente califica de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos que ocuparon el primer, segundo, tercer, Cuarto y Quinto lugar según orden de prelación. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

Mónica R. Quidse Ccama  
Suplente Presidente

Henry Zegarra Farfán  
Primer Miembro

Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### UNIDAD DE LOGISTICA

POSTORES	A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SITUACION
ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
TRIBEÑA PIZANGO YONI CHELA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
ALELIDER S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
WESLER S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
A&D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA

**(\*) ROJAS GARCIA EZEQUIEL EPIFANIO**

Se observa que suscribe el anexo N° 3 relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el numeral 3.1 "Términos de Referencia" del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas "Requerimiento", es decir:

- El Postor NO CUMPLE con Acreditar la Conformidad de los Contratos, tal como indica en el Literal B.4. Experiencia del Personal Clave, en la Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, Según las Bases Integradas (pág. 53 Bases Integradas).
- También No acredita su experiencia del postor en la especialidad así como indica en las bases Integradas acreditar: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, (pág. 54 Bases Integradas)

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como NO ADMITIDA.

**(\*\*) TRIBEÑA PIZANGO YONI CHELA**

Se observa que suscribe el anexo N° 3 relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el numeral 3.1 "Términos de Referencia" del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas "Requerimiento", es decir:

- El Postor NO CUMPLE con Acreditar la experiencia del personal clave, Según las Bases Integradas (pág. 53 Bases Integradas)

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como NO ADMITIDA.

**(\*\*\*) ALELIDER S.A.C**

Se observa que suscribe el anexo N° 3 relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el numeral 3.1 "Términos de Referencia" del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas "Requerimiento", es decir:

- El Postor NO CUMPLE con Acreditar la colegiatura de Habilitación Vigente del Personal Responsable del Servicio, Según las Bases Integradas (pág. 52 Bases Integradas)

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como NO ADMITIDA.

**(\*\*\*\*) WESLER S.A.C.**

Se observa que suscribe el anexo N° 3 relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el numeral 3.1 "Términos de Referencia" del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas "Requerimiento", es decir:

  
Mónica R. Quispe Ccama  
Suplente Presidente

  
Henry Zegarra Farfán  
Primer Miembro

  
Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro



## MUNICIPALIDAD DITRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### UNIDAD DE LOGISTICA

- El postor NO CUMPLE con Acreditar su experiencia en la especialidad así como indica en las bases Integradas acreditar: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>2</sup>, solo Acredita Deduciones, no adjunta notas de abono, ni notas de crédito y no se visualiza con nitidez las transacciones de su facturas y boletas (pág. 54 Bases Integradas).

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como NO ADMITIDA.

(\*\*\*\*\*) A&D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Se observa que suscribe el anexo N° 3 relacionado a la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, sin embargo, no cumple con presentar lo establecido en el numeral 3.1 "Términos de Referencia" del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas "Requerimiento", es decir:

- El Postor NO CUMPLE con Acreditar la Conformidad de los Contratos, tal como indica en el Literal B.4. Experiencia del Personal Clave, en la Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, Según las Bases Integradas (pág. 53 Bases Integradas).

Por lo que el comité de selección declara la propuesta como NO ADMITIDA.

#### SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

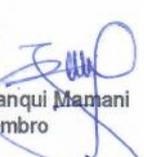
Acto seguido, al no haber ofertas admitidas para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDQ/Q-1 CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO "CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINCCOSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO", el comité de selección procede a declarar el procedimiento de selección de acuerdo al Artículo 65. Declaración de Desierto 65.1 el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no cuenta dos (2) ofertas válidas.

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicara para conocimiento de los postores a través del SEACE.

Luego de leída la presente Acta el Comité de Selección la suscribe, en señal de conformidad, así mismo autoriza la publicación de los resultados en la plataforma del SEACE, siendo las 14:00 horas del mismo día.

  
Mónica R. Quispe Ccama  
Suplente Presidente

  
Henry Zegarra Farfán  
Primer Miembro

  
Yanira Lisbeth Yupanqui Mamani  
Segundo Miembro